



Sara Zarzoso

Redacción E&J



Expertos del sector legal analizan el Proyecto de Ley Orgánica de representación paritaria

El pasado 15 de diciembre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el **Proyecto de Ley Orgánica de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres**. Este proyecto modifica, entre otras normativas, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión. Además, [introduce nuevas obligaciones en relación con el equilibrio de género](#) en los consejos de administración y la alta dirección de sociedades cotizadas y entidades de interés público que alcancen ciertos umbrales establecidos, para que mínimo el 40% de la plantilla esté conformada por mujeres.

En este contexto, la Fundación Aranzadi La Ley organizó el pasado 11 de junio el **III Encuentro Mujeres por Derecho**, un evento que logró reunir a numerosos expertos en la materia y cuyo objetivo final era debatir acerca del camino hacia la igualdad de género en el sector legal. Así, entre los ponentes que conformaron la primera mesa de diálogo se encontraban el secretario de Estado de Justicia, Manuel Olmedo; Estela Martín, abogada en Sincro y presidenta de la sección de igualdad del ICAM; Cristina Camarero, socia-directora de Ontier España; Pilar Menor, *senior* ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |